

Lista de discusión e información de la Asociación Argentina de Musicología

Esta es la lista de discusión e intercambio perteneciente a la Asociación Argentina de Musicología (AAM). Está destinada a la consideración de temas relacionados con la musicología en sentido lato (musicología histórica, popular, etnomusicología) y a la difusión de noticias de interés relativas al área. Será bienvenida la participación de profesionales y estudiantes que incentiven el diálogo inter y transdisciplinario.

La e-lista responde a los propósitos institucionales presentes en el Estatuto de la AAM, y que se relacionan con la difusión de la actividad musicológica, el fomento del intercambio entre musicólogos argentinos y de otros países, y entre especialistas de disciplinas afines, la promoción de la profesión del musicólogo, la jerarquización de sus actividades y el asesoramiento específico para quienes lo requieran.

Gestada por iniciativa del socio Leandro Donozo, existe desde septiembre de 2001 como grupo abierto de yahoo y su registro completo puede ser consultado por cualquier usuario de internet.

Funcionamiento de la lista

Todo interesado que es aceptado para ingresar se compromete a cumplir con el presente reglamento. Ante un mensaje que lo contravenga el autor recibirá, en primera instancia, una advertencia de la Comisión Directiva de la AAM. De proseguir enviando mensajes que no respeten este reglamento, la CD podrá eliminarlo de la lista.

Instrucciones de uso

- Para enviar mensajes use la dirección: aamusicologia@googlegroups.com

- Para des-suscribirse de esta lista, envíe un mail vacío a: aamusicologia+unsubscribe@googlegroups.com

Pautas de funcionamiento

1- Los mensajes deben enviarse firmados con nombre y apellido y con una dirección de e-mail. No es obligatorio incluir la adscripción institucional de quienes la tuvieran, pero tampoco estará de más hacerlo.

2- No enviar mensajes personales a la lista. Si la respuesta a un mensaje no es para todos los miembros, no olvidar cambiar la dirección a la que va remitido el mensaje por la dirección personal del destinatario.

3- En la medida de lo posible, los asuntos de los mensajes serán descriptivos. Por ejemplo: no llamarlo simplemente "Consulta", sino "Consulta: bibliografía sobre el tango en Japón"; o bien en vez de "Por favor difundir", indicar el nombre de la actividad a difundir.

4- Se debe evitar el envío de archivos adjuntos superiores a 10 (diez) megas (preferentemente en formato pdf). Por lo general, incluir el texto del archivo en el cuerpo del email puede ser suficiente para hacer llegar el mensaje a los miembros de la lista.

5- Por más nobles objetivos que se tengan, se tratará de no usar la lista para el reenvío de cadenas de mensajes que juntan firmas, excepto en caso en que la veracidad y la autoría del mensaje puedan ser comprobadas y el tema planteado tenga estricta relación con el campo de interés de la lista.

6- No se distribuirán gacetillas de conciertos, excepto aquellos en los que haya alguna charla o conferencia, alguna clara relación con un equipo de investigación, o un repertorio de muy escasa difusión. Si bien la lista puede resultar un medio interesante de difusión, hay que tener en cuenta que de la misma participan personas de distintas ciudades y países y con intereses musicales muy diversos, por lo que probablemente, la mayoría de los conciertos sólo será de interés para muy pocos miembros de la lista en cada caso.

7- Es una lista para discusiones relacionadas con la musicología o la investigación musical en alguna de sus facetas. Si bien es aceptable que muchos de los temas de discusión que pueden surgir tienen relación con problemáticas de carácter general, puede ser una buena idea tratar –dentro de lo posible– de focalizar los mensajes en los aspectos que más relación tengan con el área que nos convoca.

8- Si la información que Ud. envía tiene que ver con un evento que se realiza en un día y hora determinados, trate de considerarlo, y enviar su email con una prudente antelación.

9- Esta lista no es un mailing institucional. Si bien la Comisión Directiva podrá tratar públicamente temáticas que considere oportuno discutir con la comunidad científica en general, podrá también dirigirse a los socios, por consultas y temas puntuales, directamente a través de sus correos electrónicos.

10- Los dichos y opiniones vertidas por los miembros de la lista en sus mensajes son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión ni la de la Asociación Argentina de Musicología ni la de su Comisión Directiva.